



PUCHUNCAVÍ, 28 MAR. 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1659/2024 de fecha 04.12.2024, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2025; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2025 N° 012 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28.03.2025, el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria N° 012/2025, celebrada con fecha 28.03.2025; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación para el año 2025; Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2024, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		<u>MILES \$</u>
22-11-001-001	Estudios e Investigaciones	\$ 4.000.-
22-11-002-001	Cursos de Capacitación	\$ 13.000.-
29-07-001-001	Programas Computacionales	\$ 1.500.-

		\$ 18.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-12-999-001	Otros	\$ 17.000.-
29-04-001	Mobiliario y Otros	\$ 1.500.-

		\$ 18.500.-

2.- **ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/EPP/BBA/ccv



CERTIFICADO N° 101 - 2025 /



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 12 - 2025, celebrada el día 28 de marzo de 2025, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2025, N° 012, Área Educación.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 28 de marzo de 2025.